

Curso práctico del IVA



18 horas, del 28 de abril al 14 de mayo de
2025

Lunes y miércoles de 16.30h a 19.30h

BSEF. c/ Aragón, 215 1º 07008 Palma

Presentación

En este curso se expondrá y explicará en profundidad el Impuesto sobre el Valor Añadido de forma clara y sencilla. Se darán a conocer los conceptos de la Ley y el reglamento del Impuesto. El curso tiene un enfoque muy práctico, con ejemplos y casos prácticos resueltos con una explicación detallada de cada caso.

Objetivos

- Conocer la Ley, las obligaciones y el reglamento de desarrollo que aplica a la empresa.
- Aplicar la normativa en adquisiciones de bienes intracomunitarias.
- Realización de liquidaciones trimestrales y anuales de IVA con el modelo 303 o 390.
- Gestionar todo lo referente a tipos impositivos de cada bien o servicio, deducciones, exenciones, liquidaciones, etc.
- Actualizar los conocimientos sobre el Impuesto, con los últimos cambios normativos.

Contenidos

1. Naturaleza y Caracteres

- Antecedentes
- Normativa
- Naturaleza
- Ámbito de Aplicación

2. Entregas de bienes y prestación de servicios

- Hecho imponible
- Exenciones
- Lugar de realización del hecho imponible
- Devengo
- Base Imponible
- Sujeto Pasivo

3. Operaciones Intracomunitarias

- Adquisiciones intracomunitarias
- Entregas Intracomunitarias

4. Importaciones

- a. Hecho imponible
- b. Base Imponible
- c. Sujeto Pasivo
- d. Devengo

5. Exportaciones

6. Tipo Impositivo

- a. Introducción
- b. Tipo general
- c. Tipo reducido
- d. Tipo superreducido

7. Deducciones y devoluciones

- a. Deducciones
- b. La regla de la prorrata
- c. Deducción por bienes de inversión
- d. Deducciones anteriores al comienzo de las actividades
- e. Sectores diferenciados

8. Regímenes especiales

9. Obligaciones Formales

- a. Obligaciones relativas a la facturación
- b. Obligaciones registrales

10. Gestión del impuesto

11. El comercio electrónico y el IVA. Nuevas reglas de tributación aplicables desde el 1 de julio de 2021

- a. El comercio electrónico y el IVA
- b. Nuevas entregas de bienes derivadas del comercio electrónico
- c. Nuevos regímenes especiales del comercio electrónico

12. Autoliquidaciones rectificativas: modificaciones incluidas en la autoliquidación del impuesto sobre el valor añadido (modelo 303) mediante orden HAC/819/2024 de 30 de Julio.

Destinatarios

Directivos, jefes de contabilidad, administrativos y personas que ayuden en tareas administrativas a asesores fiscales. En general, resultará de interés a todas aquellas personas que deseen adquirir conocimientos prácticos sobre el IVA.

Ponente

Francisco Ramírez. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor Fiscal miembro del Registro de Economistas Asesores Fiscales, con amplia experiencia docente en la impartición de formación para adultos profesionales.

Horario

Lunes y miércoles de 16.30h a 19.30h.

Metodología

Teórico –práctica basada en: Formación presencial, Exposición oral, respaldada por una presentación con PowerPoint y/o Transparencias. Realización de casos prácticos

Requisitos y/o documentación a presentar por los participantes

Antes del inicio del curso: Solicitud de participación.

Si desea que BSEF realice los trámites para la bonificación de la formación deberá entregar los datos y convenio de Agrupación de empresa debidamente cumplimentado con un mínimo de 3 días antes del inicio del curso.

Titulaciones

Los alumnos al finalizar el curso recibirán un certificado acreditativo de su participación en el mismo, expedido por BSEF, empresa autorizada a tal fin.

Cuota de inscripción:

234€ (222€ para asociados a la CAEB y desempleados) antes del inicio del curso e incluye la asistencia a las sesiones y documentación. Si la empresa dispone de crédito formativo, BSEF incluye en este precio la gestión de la bonificación ante la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. El pago será imprescindible para la realización de los trámites necesarios para la posterior bonificación de dichas actuaciones por parte de la empresa.

BONIFICACIÓN: Bonificable a través del sistema de bonificación de la Seguridad Social

* El importe de bonificación indicado se basa en la aplicación de baremos económicos máximos/hora/alumno regulados en el Real Decreto 395/2007. No obstante las empresas han de tener en cuenta otras variables tales como crédito disponible y porcentaje de cofinanciación privado exigido.

Lugar de realización: C/ Aragón, 215, 1ª planta. 07008 Palma de Mallorca Tel.971 70 60 08

formacion@caeb.es caebformacion.com www.caeb.es